

NORMATIVA LIGA GALEGA DE WÁTER-POLO ABSOLUTA

Tempada 2016 – 2017. Circular 16-39.

1.- Liga Galega de Wáter-polo Absoluta Masculina

Absoluta masculina.

1.1.- Para a participación na 1ª División Galega, será indispensable ter polo menos un equipo participando en competicións galegas de liga de categorías inferiores (benxamín, alevín, infantil e cadete). No caso de presentar un equipo na 2ª División Galega, este deberá ter polo menos 13 xogadores de idade xuvenil (1998 e anteriores) para poder considerarse como equipo de categoría inferior.

2.- Primeira división Galega

2.1.- Estará formada por 6 equipos debido a los equipos participantes en la liga 2015-2016.

2.2.- La fase regular se jugará por sistema de Liga todos contra todos a doble vuelta.

2.3.- Se disputará un Play-off final para determinar la clasificación final. El sistema de juego de este Play-off será 4º contra 1º y 3º contra 2º (al mejor de 3 partidos, jugándose el último partido y si hiciera falta el tercero en el campo del mejor clasificado en la liga regular). Con cruces entre campeones para determinar el 1º y 2º puesto (al mejor de 3 partidos, jugándose el último partido y si hiciera falta el tercero en el campo del mejor clasificado en la liga regular).

2.4.- La composición de la 1ª División para la temporada 2017-2018 será establecida en función de los equipos participantes durante la temporada 2016-2017 en la Liga Gallega de 1º y 2º División, quedando establecido un número fijo de equipos que participaran en esta categoría.

2.5.- Los dos primeros clasificados tendrán derecho a participar en la 3ª División Nacional, salvo indicación contraria de la normativa RFEN.

2.6.- En caso de no finalizar la competición de liga territorial antes del prazo de inscripción para el Campeonato de 3ª División, los equipos que tendrán derecho a participar serán los dos primeros clasificados de la fase regular de la Liga Galega de 1ª División de la presente temporada y en caso de que esta no haya finalizado, serán los primeros clasificados de la temporada anterior.

3.- Segunda división Galega

3.1.- Estará formada por:

- Equipos que no se clasificaron para la 1ª División Galega.
- Equipos filiales.

3.2.- La fase regular se jugará por sistema de Liga todos contra todos a doble vuelta.

3.3.- En caso de que haya 4 o menos equipos en liga, se disputará un Play-off final para determinar la el campeón de 2ª División.

4.- Títulos e premios

4.1.- El título de campeón de liga lo conseguirá aquel que obtenga más puntos de acuerdo con el sistema de puntuación de la normativa general (Libro IV das Competicións, artigos 21 e 22).

4.2.- Se entregarán trofeos a los campeones de cada liga.

5.- Nota final

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General de Waterpolo de la FEGAN.

A Coruña, 22 de xullo de 2016

Secretaría Xeral FEGAN